ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RIOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.040.035.245 expedida en el municipio de La Ceja, Antioquia, actuando en calidad de representante legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN -UNIR**, identificada con **NIT. 901.817.919-9**, nombramiento realizado por medio del decreto Nro. 002 del 01 de octubre del 2024, por medio de la cual se me confiere la ordenación del gasto de la UNIR EICE, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación Acuerdo 002 de 2024 y las demás disposiciones me permito informarle que se designara a la GERENTE como **SUPERVISOR** del contrato que a continuación se describe.

CONTRATO Nro.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRO. C.A 001 DE 2025		
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – “UNIR”.		
NIT.	901.817.919-9		
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA RAYTH S.A.S.		
NIT.	900.480.396-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY DE JESUS TRUJILLO ZULUAGA		
C.C.	15.354.466		
OBJETO:	MEJORAMIENTO LAS CONDICIONES DE LA CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO POR MEDIO EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS SÉPTICOS INDIVIDUALES EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA		
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L. ($254.100.800),		
PLAZO:	CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2026		
FECHA CONTRATO:	28/01/2026		
FECHA APROBACION DE POLIZAS:	28/01/2026		
CDP:	6	**FECHA:**	15/01/2026
R.P:	5	**FECHA:**	28/01/2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RIOS		
CARGO:	GERENTE		

Empresa Industrial y Comercial del Estado

Dada en el Municipio de la Unión, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.



ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
Gerente “UNIR”

Elaboró: Proactivos Integrales SAS – Apoyo Jurídico.
Revisó y Aprobó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Gerente “Unir”.